

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4300 *Real Decreto 185/2011, de 11 de febrero, por el que se nombra Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2009.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2009 (BOE del día 28 de noviembre) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1 y 2, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma F) de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 2011.

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Carlos Hugo Preciado Domenech, Juez, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Reus, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular don Félix Azón Vilas se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista y promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Dos.—Doña Ana Sancho Aranzasti, Magistrada, Juez de Adscripción Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, ocupando plaza de especialista.

Tres.—Doña María Macarena Martínez Miranda, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, en cuyo destino continuará.

Cuatro.—Doña Beatriz Pérez Heredia, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Motril, en cuyo destino continuará.

Cinco.—Don Joan Agustí Maragall, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 33 de Barcelona, en cuyo destino continuará.

Seis.—Doña María del Carmen López Carbonell, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 4 de Castellón, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, ocupando plaza de especialista.

Siete.—Doña Juana Vera Martínez, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Granollers, en cuyo destino continuará.

Ocho.—Doña María del Pilar Martín Abella, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, ocupando plaza de especialista.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 11 de febrero de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ